



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO: N° 34

PUCÓN, 07 ENE. 2015

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-

2.- El Convenio de Colaboración Municipalidad de Pucón - Universidad Católica de Temuco, firmado con fecha 19 de agosto del año 2014.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N°1, 2006, Interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N°20.742.- de fecha 01 de abril de 2014.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La necesidad de formación para jóvenes, pertenecientes a liceos con alto índice de vulnerabilidad de la Región de La Araucanía, que presentan destacado rendimiento académico en relación a sus pares, por la Universidad Católica de Temuco. Dichos procesos se desarrollan en una fase inicial paralela a la enseñanza media y se complementan con un programa de bachillerato que pueda nivelar las brechas en los aprendizajes de los estudiantes.

2.- La intención de la Municipalidad de Pucón, apoyar el desarrollo de este proyecto, que significará una importante ayuda para los jóvenes de la comuna de Pucón que no cuentan con recursos económicos para desarrollar la vida universitaria.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Convenio de Colaboración Municipalidad de Pucón- Universidad Católica de Temuco, firmado con fecha 19 de agosto del año 2014.-

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 31.02.999 Otros Fagem 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V°B° CONTROL (3)

ROS/GMP/WCR/abr

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Control
- Alcaldía